

Liquidaciones 4/2023 del sector eléctrico y de energías renovables, cogeneración y residuos. Liquidación 7/2023 del sector gasista

- En la liquidación 4/2023 del sector eléctrico se ha producido una desviación transitoria entre ingresos y costes de +3.327,770 millones de euros.
- Los ingresos liquidables en el sector gasista son un 9,8% inferiores a los declarados en el periodo del ejercicio anterior.

Madrid, 22 de junio de 2023.- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha publicado las cuartas liquidaciones provisionales de 2023 del sector eléctrico y de energías renovables, cogeneración y residuos; así como la séptima liquidación provisional del sector gasista.

Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC, consulta el [CNMC Blog](#).

Liquidación 4/2023 del sector eléctrico

Para la liquidación 4/2023, la desviación transitoria entre ingresos y costes fue de **+3.327,770 millones de euros**.

El total de ingresos ha sido de 8.320,812 millones de euros, mientras los costes han sido 4.993,042 millones. Dado que los ingresos han sido suficientes para cubrir los costes reconocidos, el coeficiente de cobertura (la relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales) ha sido del **100%**.

La demanda en consumo se situó en **57.385 GWh**.

Liquidación 4/2023 de energías renovables, cogeneración y residuos

La liquidación realizada durante el mes de abril se acumula a las anteriores del ejercicio de 2023, sumando un total De 1.760,046 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente), desde el 1 de enero hasta el 30 de abril.

Del total acumulado, 1.742 millones de euros son pagados con cargo al Sector Eléctrico, mientras que 17,314 millones de euros lo son a cargo a Presupuestos Generales del Estado, que corresponden el 50% de la retribución específica de instalaciones ubicadas en territorios no peninsulares.

Este mes no se han producido desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema eléctrico, contemplados en el artículo 19 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, por lo que la liquidación acumulada con cargo al Sector Eléctrico se ve afectada por un coeficiente de cobertura del 100% y la cantidad a pagar a cuenta a los productores asciende a 442,771 millones de euros.

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2023	LIQUIDACION ACUMULADA (millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L4/2023 (millones €)
COGENERACIÓN	392,866	106,102
SOLAR FV	648,348	159,868
SOLAR TE	295,046	71,703
EÓLICA	109,661	30,414
HIDRÁULICA	6,292	1,806
BIOMASA	18,493	4,654
RESIDUOS	5,548	1,377
TRAT.RESIDUOS	266,374	66,826
OTRAS TECN. RENOVABLES	0,103	0,022
TOTAL	1.742,732	442,771

Para el pago de la parte correspondiente a las instalaciones ubicadas en territorios no peninsulares, a la fecha del cierre de esta liquidación se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100% de esta partida, siendo la cantidad a pagar de **4,292** millones de euros.

[Acceso al informe de la liquidación provisional 4/2023 de energías renovables, cogeneración y residuos.](#)

Liquidación 7/2023 del sector gasista

La séptima liquidación provisional cubre el periodo de liquidación comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de abril de 2023¹.

¹ En el ejercicio 2022, las liquidaciones del sector gasista se acompasaron al calendario de gas (octubre de 2021 a diciembre de 2022). Además, se emplearon en ellas procedimientos de liquidación independientes de los ingresos de transporte troncal, redes locales, almacenamientos subterráneos, plantas de GNL y cargos del sistema. Para realizar la transición al nuevo calendario, el año 2021 fue un ejercicio de transición con sólo 11 liquidaciones provisionales.

El total de ingresos declarados por las empresas al sistema de liquidaciones ha sido de 1.524,484 millones de euros, un 9,8% inferiores a los declarados en la liquidación séptima del ejercicio anterior.

Especificados por categorías, los ingresos liquidables han sido los siguientes:

- Cargos del sistema: 7,7 millones de euros.
- Almacenamientos subterráneos: 40,9 millones de euros.
- Redes locales: 825,8 millones de euros.
- Red de local de transporte troncal: 267,8 millones de euros.
- Plantas de GNL: 366 millones de euros.

Estos ingresos hacen frente a las retribuciones reconocidas y otros saldos deudores. En total, se han obtenido los siguientes déficits.

- Cargos del sistema: -0,2 millones de euros.
- Almacenamientos subterráneos: -21 millones de euros.
- Redes locales: -50,6 millones de euros.
- Red de transporte troncal: +70,2 millones de euros.
- Planta de GNL: +403,6 millones de euros.

La demanda de gas en el año de gas 2023 facturada hasta el 30 de abril de 2023 asciende a **170 TWh**. Esta cantidad es un 19,5% inferior a la del mismo periodo de 2022. Adicionalmente, las exportaciones de gas natural por gasoducto han sido de 27 TWh, el gas trasvasado desde las plantas de regasificación a buques ha sido de 18 TWh y el gas cargado en cisternas ha sido de 5 TWh. En total, la energía de salida del sistema gasista en el periodo de liquidación ha ascendido a 219 TWh.

[Acceso al informe de la liquidación provisional 7/2023 del sector del gas natural.](#)